

MINISTERIO DE DEFENSA

13895 REAL DECRETO 1450/1996, de 17 de junio, por el que se dispone el cese de don Tomás Pérez Franco como Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996, Vengo en disponer el cese de don Tomás Pérez Franco como Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

13896 REAL DECRETO 1451/1996, de 17 de junio, por el que se nombra Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa al General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Francisco Pérez Muínelo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996, Vengo en nombrar Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa al General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Francisco Pérez Muínelo.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13897 REAL DECRETO 1452/1996, de 17 de junio, por el que se dispone el cese de don Jaime Gaiteiro Fortes como Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 165/1989, de 17 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Jaime Gaiteiro Fortes como Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, agradeciéndose los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda,
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

13898 REAL DECRETO 1453/1996, de 17 de junio, por el que se dispone el cese de don Jaime Sanmartín Fernández como Delegado del Gobierno en el Monopolio de Tabacos.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Jaime Sanmartín Fernández como Delegado del Gobierno en el Monopolio de Tabacos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda,
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

13899 REAL DECRETO 1454/1996, de 17 de junio, por el que se nombra a don Francisco Ochoa López Director de Información del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996,

Vengo en nombrar a don Francisco Ochoa López Director de Información del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda,
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

13900 REAL DECRETO 1455/1996, de 17 de junio, por el que se nombra a don Pedro Adanez Alonso Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 165/1989, de 17 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996,

Vengo en nombrar a don Pedro Adanez Alonso Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda,
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

13901 REAL DECRETO 1456/1996, de 17 de junio, por el que se nombra a don Alberto López de Arriba y Guerri Delegado del Gobierno en el Monopolio de Tabacos.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996,

Vengo en nombrar a don Alberto López de Arriba y Guerri Delegado del Gobierno en el Monopolio de Tabacos.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda,
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO